



# SALVEMOS LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

## UNA REFORMA QUE GARANTIZA LA JUBILACIÓN DE TODOS

### Situación actual de la CSS

## LA CUOTA DE LOS TRABAJADORES NO TENDRÁ AUMENTO

- ✓ En las mesas de debate y aportes participaron: CONUSI, CONEP, CONATO, el Colegio Médico, el Colegio de Farmacéuticos, CONMENENAL, ANDEOP, UNECEP, FAN, UNDEP, la Asociación de Enfermeras, la Confederación de Jubilados y Pensionados, AMOACSS, y FENAECDD.
- ✓ El Gobierno se involucró directamente en buscar la mejor alternativa para los panameños, en una misión encabezada por el propio Presidente Mulino y su equipo de trabajo que incluyó al MINSAs, MEF, la CSS y un cuerpo de asesores expertos en el tema.
- ✓ Dentro del proceso se presentaron 11 propuestas, todas con valiosos aportes y que garantiza el menor impacto posible a los cotizantes y una sostenibilidad del sistema a futuro.
- ✓ Todas las propuestas están publicadas en la web, como también el comparativo de todas ellas.

- El colapso financiero de la CSS es inminente si la institución sigue manejándose de la misma forma.
- El Subsistema Exclusivo de Beneficio Definido, que es parte del programa de Invalidez Vejez y Muerte (IVM), ya agotó sus reservas. En el 2025, los jubilados cobrarán un 13% menos y para el 2029 sólo podrán cobrar menos de la mitad de lo que reciben hoy.
- La ineficiencia administrativa del pasado permitió que también se agotaran las reservas del programa de Enfermedad y Maternidad. Esto se refleja en la falta de medicinas, la mora quirúrgica y citas de atención médica tardía.
- El derecho de los asegurados a una salud digna y accesible está fuertemente deteriorado y en peligro.

**La CSS NO será privatizada, seguirá siendo de los panameños.**

## Una reforma justa: Se aseguran jubilaciones dignas a futuro

- ✓ Se tomarán medidas para la evasión fiscal y, quienes deban, tendrán que pagar a la CSS.
- ✓ Se establecen mecanismos que obligan a la CSS a manejarse con eficiencia y transparencia.
- ✓ Ningún pensionado o jubilado actual verá su prestación económica alterada.
- ✓ Los empleados o cotizantes de la CSS no sufrirán ningún cambio en sus aportes por tasa de cuota: 13.5 % sobre salarios corrientes.

**HOMBRES Y MUJERES CON 7 O MENOS AÑOS PARA JUBILARSE  
LA EDAD DE JUBILACIÓN NO CAMBIA**



Hombres

**62 años**



Mujeres

**57 años**

## Así se armó la reforma: Un debate abierto y con amplia participación

- ✓ La falta de una decisión política y la estrategia de pasar el problema a otra gestión, ha llevado a la CSS a esta situación de crisis.
- ✓ Los asegurados no solo corren el peligro que perder su pensión, si no que han perdido la calidad de atención, medicinas y la programación de cirugías.
- ✓ Por ello, el Gobierno del Presidente José Raúl Mulino convocó a diferentes sectores para abordar los temas de salud y el sistema de pensiones de la CSS.
- ✓ Se escucharon los diagnósticos y las propuestas de todos los sectores, con la condición de que las CSS no será privatizada y que las propuestas tuvieran sustento económico. Es decir, de dónde saldrá el dinero.

**11**

**PROPUESTAS SE PRESENTARON  
TRAS EL PERIODO DE CONSULTAS Y  
DEBATES.**

# Sanciones para los morosos de cuotas y mayor cobertura

- ✓ La reforma garantiza la sostenibilidad del sistema, sin aumento de impuestos.
- ✓ La CSS tendrá las herramientas para realizar una mayor gestión de cobranza a los morosos y mayores sanciones a quien se quede con el dinero que le pertenece al trabajador.
- ✓ Se podrá diversificar las inversiones para obtener rendimientos más altos a favor del proceso de financiamiento de la CSS.
- ✓ Se incorpora al sector informal e independiente. La CSS brindará un procedimiento más accesible para que los trabajadores independientes puedan cotizar y ser parte del sistema.



**SE GARANTIZA EL PAGO A LOS PENSIONADOS ACTUALES GRACIAS AL APORTE DEL ESTADO.**

**TOTAL DE NUEVOS APORTES DEL ESTADO**

**B/. 1,184 MILLONES** POR AÑO

- ✓ Se crea la Pensión Básica Universal de B/. 144 mensuales para los panameños que no logren cotizar con la CSS. El Estado mantendrá la responsabilidad de los aportes que hoy destina al programa 120 a los 65, pero con el cambio, el programa será administrado por la CSS con una nueva cifra: B/. 144 mensuales.
- ✓ La tasa de cuota de los empleadores aumentará un 3% más.
- ✓ El aporte el Estado se aumenta a niveles sin precedentes: B/. 966 millones anuales. A ello, se suman otros B/. 158 millones (solo del incremento de la cuota obrero patronal de 3% que pagará el Gobierno) y B/. 60 millones (por el incremento del plan de 120 a los 65, que quedará en B/. 144 a los 65); el total del aporte estatal será de B/. 1,184 millones anuales.
- ✓ Los aportes del Estado para la estabilización financiera de los programas de la CSS saldrán de los aportes del Canal de Panamá y de las medidas que se tomarán contra la evasión fiscal.

**PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL**  
**B/. 144 A 65 AÑOS** POR MES



**Las pensiones serán ajustadas, anualmente, con el Índice de Precios al Consumidor para que los jubilados mantengan su poder adquisitivo.**

- ✓ Las mujeres aseguradas con 50 años o más y los hombres con 55 años o más “no verán sus condiciones afectadas para acogerse a la jubilación”, tanto en cálculo financiero, como en edad: 57 años para las mujeres y 62 años para los hombres.
- ✓ Los cotizantes con edad inferior a estos toques (50 años para las mujeres y 55 para los hombres) podrán jubilarse con el porcentaje máximo correspondiente a sus aportes a los 60 años para las mujeres y 65 años para los hombres.

## Atención médica con **CERO** mora y sin esperas

**Llegó el final para las eternas filas largas y la madrugadera por un cupo de atención.**

- ✓ Ya se iniciaron los cambios en la CSS a favor de los cotizantes. Se disminuyó casi a CERO la mora quirúrgica en el Instituto Cardiovascular. Ahora se realizan 40 intervenciones por día, en promedio.
- ✓ Se compró medicinas e insumos para abastecer de manera urgente las farmacias y hospitales de la CSS. Empezó la integración del Hospital Oncológico en la nueva Ciudad de La Salud.
- ✓ El proyecto de reforma, se moderniza la gestión de salud de la CSS. Con ello se podrá avanzar en la telemedicina, la creación de expedientes digitales, en la agilización y control de las citas médicas; así como la digitalización de la institución.
- ✓ Se evitará el colapso del sistema de Salud con una mejor coordinación con el MINSA y mejor uso y gestión de los recursos de salud.

# 5 AÑOS

**ES EL TIEMPO QUE LE QUEDA AL PROGRAMA DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD, SIN REFORMA.**